

SANTIAGO, 13 DICIEMBRE 2024

RESOLUCION N° 04865 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 y el artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; la resolución Exenta N°05339 de 2012; el Certificado del Consejo de Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social de fecha 26 de julio de 2024; y el Certificado del Consejo Académico N°64 de fecha 12 de noviembre de 2024; y

CONSIDERANDO:

1. Que la Resolución Exenta N°05339 aprueba el Manual de Operacionalización para el Diseño, Aprobación, Dictación, Administración y Modificación de Planes de Estudios, establece en el punto 2.15 la Aprobación de un Postítulo, Diploma o Diplomado.

2. Que el Consejo de Facultad de Administración y Economía, en sesión de fecha 26 de julio de 2024, aprueba el Diplomado en Análisis de Información Territorial para Políticas Públicas, presentado por el Departamento de Cartografía, certificado por la Secretaria de Facultad con fecha 26 de julio de 2024.

3. Que la evaluación favorable de fecha 09 de julio de 2024, del Informe Técnico Evaluación Curricular: Presentación Planes De Estudio: Cursos; Seminarios; Diplomas y Postítulos, de la Unidad de Innovación Curricular, del Diplomado en Análisis de Información Territorial para Políticas Públicas.

4. Que el Consejo Académico mediante certificado N°64, en sesión de fecha 12 de noviembre de 2024, aprueba el Diplomado en Análisis de Información Territorial para Políticas Públicas, código 130016, certificado por el Secretario del Consejo con fecha 12 de noviembre de 2024.

5. Que, así las cosas, el correo electrónico de fecha 12 de noviembre del Secretario General, dirigido al Director Jurídico es procedente; por tanto

RESUELVO:

I. **Apruébese, el DIPLOMADO EN ANÁLISIS DE INFORMACIÓN TERRITORIAL PARA POLÍTICAS PÚBLICAS**, código 130016, presentado por el Departamento de Cartografía de la Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social, dirigido a funcionarios/as que trabajen en diferentes Ministerios, servicios o subsecretarías que cumplan o vayan a cumplir funciones de diseño, implementación y/o evaluación de políticas públicas culturales, como a continuación se indica:

II. Podrán postular al Diplomado, quienes cumplan con el siguiente requisito:

- Certificado Laboral que acredite experiencia en servicios o instituciones públicas, cualquiera sea su régimen de contratación.

III. El objetivo general del Diplomado es:

- Desarrollar capacidades de análisis de información territorial para la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas culturales y artísticas, con enfoque en el desarrollo sostenible y la inclusión social.

IV. La descripción de los 11 módulos que conforman el Plan de Estudios del Diplomado en Análisis de Información Territorial para Políticas Públicas, la descripción en horas (140 horas cronológicas y un total de 5 SCT), objetivos específicos, contenidos, metodología y sistema de evaluación de cada uno de ellos, son los que constan en que, como ANEXO 1 se acompaña a la presente resolución exenta formando parte integrante de la misma para todos los efectos legales.

V. Los Módulos y/o temáticas del Plan de Estudio del Diplomado en Análisis de Información Territorial para Políticas Públicas, son los siguientes:

Objetivos Específicos	Contenidos	Horas			
		T	P	e-I	TH
<p>Módulo I Políticas Públicas y su Incidencia Territorial</p> <p>Objetivo Comprender el papel de las políticas públicas en el desarrollo territorial.</p>	<p>Introducción a las Políticas Públicas Territoriales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Definición y alcance de las políticas públicas territoriales. Importancia de la dimensión territorial en el diseño y ejecución de políticas públicas. <p>El Rol de las Políticas Culturales y Artísticas en el Desarrollo Territorial:</p> <ul style="list-style-type: none"> Análisis del impacto de las políticas culturales y artísticas en la cohesión social y el desarrollo económico local. Examen de experiencias exitosas de políticas culturales territoriales a nivel nacional e internacional. <p>Instrumentos de Intervención Territorial en el Ámbito Cultural y Artístico:</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificación de instrumentos de planificación territorial y su relación con la promoción de la cultura y las artes. Análisis de políticas de descentralización cultural y su impacto en la gestión territorial. <p>Desafíos y Oportunidades en la Formulación de Políticas Públicas Culturales y Artísticas Territoriales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificación de desafíos comunes en la implementación de políticas culturales y artísticas a nivel territorial. Exploración de estrategias para superar barreras y aprovechar oportunidades en la gestión cultural territorial. 			24	24
<p>Módulo II Introducción al análisis de información territorial.</p> <p>Objetivo Analizar la influencia de las políticas culturales y artísticas en la configuración y dinámicas territoriales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Conceptos básicos de análisis territorial. Importancia del análisis territorial en políticas públicas culturales y artísticas. 			10	10
<p>Módulo III Recopilación y procesamiento de datos territoriales.</p> <p>Objetivo Diferenciar estrategias para la formulación y aplicación de políticas públicas culturales y artísticas con enfoque territorial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Fuentes de información territorial. Técnicas de recolección y procesamiento de datos. 			10	10
<p>Módulo IV Visualización de datos territoriales.</p> <p>Objetivo Categorizar los conceptos claves del análisis de información territorial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Herramientas y técnicas para la visualización de datos. Elaboración de mapas temáticos y gráficos. 			10	10
<p>Módulo V Sistemas de Información Geográfica (SIG)</p> <p>Objetivo Evaluar herramientas y técnicas de recopilación, procesamiento y visualización de datos territoriales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Fundamentos de los SIG. Aplicaciones de los SIG en cultura y artes. 			12	12

Módulo VI Análisis espacial en políticas culturales y artísticas. Objetivo Contrastar el uso de Sistemas de Información Geográfica con otras herramientas tecnológicas para el desarrollo territorial.	<ul style="list-style-type: none"> Métodos de análisis espacial. Casos prácticos de aplicación en políticas culturales y artísticas. 			12	12
Módulo VII Evaluación de impacto territorial en políticas culturales. Objetivo Desarrollar habilidades para interpretar y utilizar la información territorial en la toma de decisiones en políticas públicas culturales y artísticas.	<ul style="list-style-type: none"> Indicadores territoriales de impacto. Métodos de evaluación de políticas culturales y artísticas. 			10	10
Módulo VIII Introducción a la Interoperabilidad y Colaboración Interinstitucional. Objetivo Fomentar la capacidad de trabajar en equipo y colaborar con diferentes actores en la elaboración de políticas públicas territoriales.	<ul style="list-style-type: none"> Definición de interoperabilidad y su importancia en la gestión de información territorial y en la coordinación entre instituciones del Estado. Análisis de los beneficios de la colaboración interinstitucional en el desarrollo y ejecución de políticas públicas culturales y artísticas a nivel territorial. 			12	12
Módulo IX Mecanismos de Colaboración Interinstitucional. Objetivo Desarrollar procedimientos asociados a la interoperabilidad y la colaboración entre instituciones del Estado en el análisis de información territorial y la formulación de políticas públicas culturales y artísticas.	<ul style="list-style-type: none"> Identificación de modelos y estructuras de colaboración entre instituciones del Estado. Exploración de herramientas y plataformas tecnológicas que facilitan el intercambio de información y la coordinación interinstitucional. 			10	10
Módulo X Estrategias para Promover la Colaboración en el Ámbito Cultural y Artístico. Objetivo Gestionar los mecanismos y herramientas necesarios en la promoción y colaboración interinstitucional en la gestión territorial.	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de buenas prácticas y lecciones aprendidas en proyectos de colaboración cultural y artística entre instituciones del Estado. Identificación de estrategias para superar barreras y fomentar una cultura de colaboración y trabajo en red en el ámbito cultural y artístico. 			10	10
Módulo XI Taller de Proyecto Final. Objetivo Desarrollar un proyecto basado en un caso local, aplicando de manera práctica y transversal los contenidos aprendidos en los módulos anteriores.	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de proyecto basado en un caso local relevante, así como la posterior presentación y defensa de propuestas, con aplicación práctica transversal de los contenidos. 			20	20
Sub total de horas				140	140
Total General de horas					140

T: trabajo teórico; P: trabajo práctico; E-I: E-learning; TH: total horas

VI. Los logros de aprendizaje serán:

1. Comprender el papel de las Políticas Públicas en el desarrollo territorial.
2. Analizar la influencia de las Políticas Culturales y Artísticas en la configuración y dinámicas territoriales.
3. Diferenciar estrategias para la formulación y aplicación de políticas públicas culturales y artísticas con enfoque territorial.
4. Categorizar los conceptos claves del análisis de información territorial.

5. Evaluar herramientas y técnicas de procesamiento y visualización de datos territoriales.

6. Contrastar el uso de Sistemas de Información Geográfica con otras herramientas tecnológicas para el desarrollo territorial.

7. Desarrollar habilidades para interpretar y utilizar la información territorial en la toma de decisiones en políticas públicas culturales y artísticas.

8. Fomentar la capacidad de trabajar en equipo y colaborar con diferentes actores en la elaboración de políticas públicas territoriales.

9. Desarrollar procedimientos asociados a la interoperabilidad y la colaboración entre instituciones del Estado en el análisis de información territorial y la formulación de políticas públicas culturales y artísticas.

10. Gestionar los mecanismos y herramientas necesarios en la promoción y colaboración interinstitucional en la gestión territorial.

11. Desarrollar un proyecto basado en un caso local relevante, aplicando de manera práctica y transversal los contenidos aprendidos en los módulos anteriores.

VII. Al término del Diplomado los participantes recibirán una certificación de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Otorgamiento de Grados, Títulos y Diplomas, en la medida que hayan cumplido con lo establecido en el punto A.13 Evaluación, del documento denominado Presentación de Planes de Estudios.

VIII. Los cupos, fechas, horario y lugar en que se impartirá el Diplomado y el académico que lo coordinará, como así mismo el valor y las modalidades de pago, se establecerán en las resoluciones exentas que autoricen la dictación de cada una de las versiones de éste.

Regístrese y Comuníquese,

Mario
Ernesto
Torres
Alcayaga

Firmado
digitalmente por
Mario Ernesto
Torres Alcayaga
Fecha: 2024.12.13
17:39:19 -03'00'

MARISOL
PAMELA
DURAN SANTIS

Firmado
digitalmente por
MARISOL PAMELA
DURAN SANTIS

DISTRIBUCIÓN:

Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Secretaría General
Contraloría Interna
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección General de Docencia (Anexo I)
Subdirección General de Docencia (Anexo I)
Dirección de Capacitación y Postítulos (Anexo I)
Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social
Departamento de Cartografía (Anexo I)
Departamento de Aranceles
Unidad de Títulos y Grados (Anexo I)

PCT
PCT/ppp

